

## **Perspectivas para el año 2007: ¿cosecha y siembra, o solo cosecha?**

Waldo Mendoza B. – PUCP

### ***Introducción***

El equipo económico del presidente García heredó una situación macroeconómica inusual. Las cifras globales de los últimos años, para los estándares de la economía peruana, son extraordinarias.

Las razones de este auge pueden atribuirse al modelo de desarrollo, al contexto internacional y a las políticas económicas, tanto en el plano de la política macroeconómica como en el de las reformas.

La gestión económica anterior operó bajo un contexto internacional favorable; no alteró, en lo sustantivo, el modelo básicamente liberal heredado de Fujimori e introdujo cambios importantes en la política macroeconómica.

La política fiscal fue, en promedio, contractiva y contracíclica, y el déficit del sector público no financiero (SPNF) como porcentaje del PBI se redujo por cinco años consecutivos. La política monetaria ha estado guiada, desde enero de 2002, por un esquema de metas explícitas de inflación que ha logrado mantener la inflación baja y ha reducido el nivel y la volatilidad de la tasa de interés interbancaria.

En el terreno de la política comercial, se le dio un fuerte impulso a la penetración en los mercados internacionales; mientras que en el ámbito de las reformas destaca la eliminación del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530.

La nueva administración no ha tocado el modelo de desarrollo vigente y está operando bajo un contexto internacional similar al de los últimos años. En el campo de la política fiscal, ha propuesto modificar la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) y ha puesto en marcha una política fiscal fuertemente expansiva; y en el terreno de la política monetaria, la nueva administración del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) parece que no tiene miedo a la flotación cambiaria, lo cual podría traducirse en un menor nivel y una mayor volatilidad del tipo de cambio a corto plazo.

La política comercial es, hasta ahora, una continuación de la anterior y en el terreno de las reformas económicas, a la fecha de escribir este artículo, no hay aún noticias.

### ***Modelo de desarrollo, contexto externo y gestión económica***

El desempeño de las economías pequeñas y abiertas, como la peruana, puede explicarse hasta por tres factores. En primer lugar, por el modelo de desarrollo. En segundo lugar, por la gestión económica, mediante la política fiscal, la política monetaria, la política comercial o las reformas económicas. Por último, por el contexto internacional.

Respecto del modelo de desarrollo, el Perú es uno de los países en América Latina donde las reformas estructurales, es decir, los cambios en el modelo de desarrollo, han sido las más radicales.

Hace casi cuatro décadas, el gobierno de Velasco Alvarado (1968-1975) reemplazó el modelo liberal prevaleciente por un modelo extremo de industrialización por sustitución de importaciones, con fuerte participación del Estado en la economía.

Los gobiernos posteriores no alteraron, en esencia, este modelo de desarrollo sino hasta principios de los años 1990, durante la administración de Fujimori, por medio de una de las reformas liberales más radicales de América Latina. De esta manera, el modelo de industrialización por sustitución de

importaciones, con fuerte presencia del Estado en la economía, fue reemplazado por un modelo más liberal, con una presencia del Estado menos significativa.

Con el restablecimiento de la democracia hacia fines de 2000, con el gobierno de Transición de Paniagua y, posteriormente, desde el 28 de julio de 2001, con Toledo, se instaura un esquema económico que, en lo sustantivo, no alteró el modelo de desarrollo heredado de Fujimori.

Según la experiencia internacional reportada por Rodrik (2003)<sup>1</sup>, las economías exitosas operan con un modelo de desarrollo que tiene dos características comunes: i) son economías capaces de integrarse a la economía mundial y atraer la inversión extranjera, y ii) son economías que han introducido reformas institucionales que garantizan el respeto de los contratos y los derechos de propiedad.

Sobre la base de la experiencia latinoamericana, podría añadirse un tercer factor común: iii) son economías que no provocan grandes virajes en sus modelos de desarrollo a lo largo del tiempo, sino que buscan perfeccionarlo. Ejemplos de los virajes virulentos son Bolivia, Argentina y Ecuador; mientras que Chile, México y Perú no han cambiado sus modelos de desarrollo en los años recientes.

El segundo factor es la gestión económica. Singh (2006)<sup>2</sup>, el FMI (2005)<sup>3</sup> y Kaminsky; Reinhart y Vegh (2005)<sup>4</sup> han encontrado que, en Latinoamérica, una parte importante de la inestabilidad macroeconómica ha sido provocada por la política fiscal y por la política monetaria. Según Servén (1998)<sup>5</sup> y el FMI (2005), la política fiscal y la política monetaria, al ser procíclicas, habrían exacerbado la volatilidad del PBI y, por sus efectos en la inversión privada, habrían afectado al crecimiento económico.

Con relación al contexto internacional, nuestra economía está siempre expuesta a los cambios en las condiciones financieras internacionales. Los canales de transmisión que nos conectan con la economía mundial son los precios internacionales, la actividad económica mundial y el costo y la disponibilidad del financiamiento externo. Según la CEPAL (1994)<sup>6</sup> y Mendoza y Olivares (1999)<sup>7</sup>, el contexto externo fue decisivo en la evolución de la macroeconomía de América Latina en los años 1980 y 1990.

### ***La gestión económica agosto 2001-julio 2006***

El equipo económico del presente Gobierno ha heredado una situación macroeconómica sin precedentes en la historia económica contemporánea. Las cifras del primer semestre de este año son, para los estándares de la economía peruana, extraordinarias: en comparación con el mismo semestre del año anterior, el PBI creció a un ritmo cercano al 7%; tenemos un *boom* de inversión privada, la cual se elevó a una velocidad de más de 20%; el empleo urbano en empresas de más de 10

---

1/ Rodrik, Dani (2003). *Growth strategies*, NBER Working Paper, N° 10050. Cambridge, MA: NBER, octubre.

2/ Singh, Anoop (2006). *Macroeconomic volatility: The policy lessons from Latin America*, IMF Working Paper, N°166. Washington, D.C.: FMI, julio.

3/ Fondo Monetario Internacional (2005). *World Economic Outlook*. Capítulo II: “Two current issues facing developing countries”. Washington, D.C.: abril, pp. 69-107.

4/ Kaminsky, Graciela; Carmen Reinhart y Carlos Vegh (2005). “When it rains, it pours: Procyclical capital flows and macroeconomic policies”, en Gertler, Mark y Kenneth Rogoff (editores). *NBER Macroeconomics Annual 2004*. Cambridge/Boston: The MIT Press, abril, pp. 11-82.

5/ Servén, Luis (1998). *Macroeconomic uncertainty and private investment in developing countries: An empirical investigation*, World Bank Policy Research Working Paper, N° 2035. Washington, D.C.: Banco Mundial, setiembre.

6/ Damill, Mario; José María Fanelli y Roberto Frenkel (1994). *Shock externo y desequilibrio fiscal. La macroeconomía de América Latina en los ochenta: los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y México*. Santiago, Chile: CEPAL.

7/ Mendoza, Waldo y Alejandro Olivares (1999). *Flujos de capital y desempeño macroeconómico en América del Sur: 1980-1999*. Lima: PUCP, Dirección Académica de Investigación y Departamento de Economía.

trabajadores se incrementó en 6,5% , la recaudación se elevó en 25% y las proyecciones arrojan un superávit fiscal de alrededor de 1,5% del PBI (véase el cuadro 1). Todo esto en medio de una inflación menor al 2% anual y una balanza en cuenta corriente equilibrada.

### **Cuadro 1**

Principales indicadores macroeconómicos

(Variación porcentual respecto del mismo período del año anterior)

	Primer semestre	
	2001	2006
PBI	-2,6	6,6
Empleo (índice Lima Met. de 10 a más trabajadores)	-2,2	6,3
Inversión privada	-8,0	20,1
Ingresos tributarios	0,5	24,7
Resultado económico SPNF (% PBI)	0,7	4,8

Fuente: BCRP; MTPS, “Encuesta nacional de variación mensual del empleo”, 2006

Para observar un cuadro macroeconómico con esta mezcla de resultados, hay que remontarse, probablemente, al siglo pasado, antes de la gran depresión, o quizá hasta la época del guano.

El auge económico, además, se vislumbra sostenible. Por el lado de la demanda, la expansión económica está siendo liderada por las exportaciones y la inversión privada, y no ha sido necesario recurrir al tradicional método del impulso fiscal para reactivar la economía. Por el lado de la oferta, crecen equilibradamente los sectores primarios, poco intensivos en mano de obra y generadores de divisas; así como los sectores no primarios, más intensivos en mano de obra y demandantes netos de divisas. No es un modelo que reúna los requisitos para ser calificado como un “modelo primario exportador”.

La administración anterior mantuvo el modelo de desarrollo heredado de Fujimori, de una economía abierta que basa su desarrollo en la inserción en la economía internacional, y evitó hacer los grandes virajes que mucho daño pueden causar a las economías.

Dado el modelo de desarrollo, ¿cuál fue el contexto internacional en el que operó la economía peruana y cuáles fueron los elementos esenciales de la gestión económica de los últimos años?

El contexto internacional, especialmente el de los últimos tres años, ha sido extraordinariamente favorable para nuestra economía. Reconociendo este importante impulso, sin embargo, se debe señalar que el desempeño de la economía peruana ha sido, en promedio, mejor que el del mundo.

Entre los años 2002 y 2006, el crecimiento acumulado de la economía peruana será de 28% aproximadamente, frente a un crecimiento mundial de 24% y un crecimiento latinoamericano de 17%. En el mismo período, nuestra inflación acumulada es casi la mitad de la del mundo y la cuarta parte de la inflación latinoamericana.

En consecuencia, hay que buscar explicaciones adicionales en la gestión económica, para lo cual centraremos la atención en la política macroeconómica, la política comercial y la reforma del sistema de pensiones.

En el plano de las políticas macroeconómicas, se produjo un viraje importante con respecto a la política prevaleciente en los años 1990. Uno de sus brazos, la política fiscal, se manejó dentro de los parámetros fundamentales de la LRTF. En concordancia con esta norma, el impulso fiscal fue en promedio negativo, la política fiscal fue contracíclica y el déficit del SPNF, como porcentaje del PBI,

se redujo por cinco años consecutivos, comportamiento inédito en nuestra historia económica contemporánea.

El déficit fiscal decreciente, junto con el fuerte crecimiento del PBI, permitió la reducción del coeficiente de endeudamiento público (el principal indicador de la capacidad de pago de un país): de un 47% registrado en el año 2003 a 33% en este año. Según la evidencia para las economías en vías de desarrollo, países con un bajo endeudamiento tienen un mejor desempeño macroeconómico que los países con un alto endeudamiento.

Por otro lado, en los últimos años se han realizado operaciones de reperfilamiento con el objetivo de reducir los riesgos de mercado y de refinanciamiento que enfrenta la deuda pública; y se ha desarrollado el mercado doméstico de bonos públicos, que ha permitido la construcción de una curva de rendimiento que ha impactado de manera favorable en las tasas de interés y en las colocaciones del sector privado.

El otro brazo de la política macroeconómica, la política monetaria, ha estado guiado, desde enero de 2002, por un esquema de metas explícitas de inflación. El mantenimiento de una inflación baja, estable y predecible, así como el mayor desarrollo del mercado de capitales doméstico en soles, ha favorecido la disminución de la dolarización financiera de nuestra economía.

En el mismo sentido, el mantenimiento de la tasa interbancaria en moneda nacional como meta operativa de la política monetaria, ha conducido a una menor volatilidad de esta tasa de interés, lo cual ha permitido que se fortalezca como referencia para la formación de las tasas de interés en soles.

Respecto de la política comercial, se partió del reconocimiento que para que el crecimiento en una economía de mercado sea sostenible, el tamaño del mercado tiene que ser grande y estar en permanente expansión. La experiencia internacional señala con toda claridad que los países que más crecen son aquellos cuyo crecimiento está liderado por las exportaciones; esto es, aquellos países donde las exportaciones constituyen una parte creciente del PBI. Tener un crecimiento liderado por las exportaciones evita que el mercado doméstico se convierta en un límite para el crecimiento económico.

Para cumplir con este objetivo, la política comercial se orientó a lograr una mayor apertura de nuestra economía a los mercados internacionales; y tuvo como eje la negociación de acuerdos bilaterales y multilaterales para expandir los mercados de bienes y servicios, y la reducción del nivel promedio de aranceles, en consistencia con el programa fiscal y los compromisos asumidos por el Perú en diversos foros internacionales, con el fin de mejorar la competitividad de nuestros productos.

En este esquema, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos permitirá garantizar, entre otros objetivos, el acceso preferencial permanente de las exportaciones a nuestro principal mercado de destino.

En el ámbito de las reformas económicas, uno de los logros más importantes en materia de política económica de la anterior administración, especialmente por su impacto sobre la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas, fue la reforma del sistema de pensiones del Decreto Ley N° 20530 en 2004, que permitió la reducción del pasivo pensionario (en valor presente neto) en alrededor de 20%.

Esta reforma permitió el cierre definitivo de dicho régimen, la administración unitaria de los regímenes pensionarios por parte del Estado y que las nuevas reglas deban ajustarse con el objeto de hacerlo más equitativo y financieramente viable. Asimismo, considera la eliminación de la nivelación de las pensiones con las remuneraciones; es decir, el llamado 'efecto espejo'. Esto último permitirá que ahora sí se cuente con un sistema de remuneraciones transparente y razonable.

Esta mezcla de políticas macroeconómicas, complementada con la reforma en el sistema de pensiones y la apertura a los mercados internacionales, en un ambiente internacional extraordinariamente favorable, permitió alcanzar los resultados económicos descritos anteriormente.

### ***La gestión económica actual***

La nueva gestión económica no ha dado señales, hasta ahora, de modificar el modelo de desarrollo prevaleciente, lo cual ayuda a sostener el desempeño económico actual. Se han introducido algunos cambios en la política macroeconómica, ninguno en la política comercial y, a pesar de que solo han transcurrido cuatro meses desde el inicio de la nueva administración, no aparece a la vista alguna reforma económica importante.

El contexto internacional, por otro lado, no ha cambiado significativamente. Con una economía norteamericana que presenta un ritmo de crecimiento menor –pero con el resto de economías importantes que muestran tasas altas de crecimiento–, con el precio del petróleo en retroceso y con una tasa de interés internacional que ha dejado de subir y puede empezar a bajar, el contexto externo no ha empeorado sustantivamente. El escenario conservador es el de una ligera disminución de la tasa de crecimiento mundial.

En el campo de la política fiscal, el Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un Proyecto de Ley para modificar la LRTF:

- i) El límite de 3% para el crecimiento del gasto no financiero (gasto corriente no financiero más gastos de capital), que en la LRTF se aplicaba a todo el Gobierno general (Gobierno central, gobiernos locales y EsSalud), ahora se aplicaría solo al Gobierno central y únicamente al gasto corriente, al cual, además, se deducen los gastos de mantenimiento.
- ii) Se mantiene el límite de 1% de déficit del SPNF.
- iii) Se establecen sanciones para los funcionarios, en el caso de que las reglas fiscales se incumplan.

La nueva regla del gasto permitirá corregir la caída de la inversión pública y de los gastos de mantenimiento de carreteras, que –como porcentaje del PBI– se redujeron apreciablemente en los últimos años.

La norma no ha reducido el tope de 1% de déficit fiscal, que en el año 2000, con un déficit fiscal por encima del 3% del PBI, aparecía como una meta ambiciosa. Con una proyección de un superávit fiscal de alrededor de 1,5% del PBI para este año, mantener el tope del déficit fiscal de 1%, da una holgura de mayor gasto en inversión pública y mantenimiento de aproximadamente US\$ 1.500 millones para el próximo año.

A corto plazo no se vislumbra que pueda incumplirse con el límite de crecimiento del gasto corriente neto de gastos de mantenimiento, que se circunscribe a los sueldos públicos fundamentalmente. La importante recuperación de los sueldos en el sector público, registrada en la anterior administración, hace viable que estos se congelen temporalmente; mientras que el extraordinario crecimiento de la recaudación permite que el límite de 1% de déficit sea, en la práctica, un límite teórico.

En consecuencia, en el año 2007 tendremos una posición fiscal claramente expansiva, con un fuerte crecimiento de la inversión pública y de los gastos de mantenimiento, como no se había observado desde 1994.

En el terreno de la política monetaria, la nueva administración del BCRP parece tener una mayor simpatía por la flotación cambiaria. De esta manera, la volatilidad del tipo de cambio, que con la implementación del régimen de metas explícitas de inflación se elevó respecto de la situación previa, con metas sobre agregados monetarios, continuaría aumentando. Si esta mayor flotación va de la mano

con una menor volatilidad de la tasa de interés interbancaria, esto último puede fortalecer el vínculo entre la tasa interbancaria y las tasas bancarias promedio.

Con un tipo de cambio empujado hacia la baja por el sector externo (la tasa de interés internacional ha dejado de subir y la cuenta corriente sigue sólida) y un precio del petróleo en declive, la inflación probablemente se acercará al piso inferior de la banda fijada por la autoridad monetaria. Si se continúa respetando la banda de inflación, como lo ha anunciado el nuevo Presidente del BCRP, y como la brecha del producto no parece influir en la inflación en un país como el Perú, con una oferta casi ilimitada de mano de obra, probablemente la tasa de interés interbancaria tendrá que reducirse para sacar a la inflación de la base de la banda, mediante sus efectos en el tipo de cambio.

De esta manera, la demanda agregada recibiría un choque favorable, tanto desde el jirón Junín como desde Miro Quesada. Además, como el producto está creciendo por encima de su tendencia, ambas políticas habrían vuelto a ser procíclicas.

### ***Las perspectivas macroeconómicas***

En estas condiciones, sin cambios en el modelo de desarrollo vigente, con un contexto internacional ligeramente menos favorable que el de los años anteriores, con una política fiscal fuertemente expansiva, secundada por una política monetaria también expansiva, la perspectiva macroeconómica para el año 2007 es similar a la del año 2006 y ligeramente mejor a la expresada en el Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009 (actualizado).

Con respecto a las fuentes del crecimiento, por el lado de la demanda, el impulso fiscal y el impulso monetario serán mayores que en 2006, la inversión privada continuará con su dinamismo y, en función de lo que suceda con el TLC o el ATPDEA, el crecimiento de las exportaciones podría sufrir un retroceso. La fuerte expansión fiscal contrarrestará estas tendencias contractivas sobre la demanda.

En una perspectiva de mediano plazo, por primera vez desde el año 2000, en 2007 se interrumpirá la tendencia decreciente del déficit fiscal y probablemente también la reducción sostenida de la principal variable que mide nuestra capacidad de pago ante los mercados financieros internacionales: la deuda pública como porcentaje del PBI.

En el sector externo, en 2007, es muy posible que se interrumpa también la elevación del tipo de cambio real que se había observado en los últimos años. El mercado ha interpretado las declaraciones del Presidente del BCRP como el de un banquero central que no tiene miedo a la flotación. Además, las condiciones están dadas para que este “efecto anuncio”, *ceteris paribus*, pueda acelerar la caída del tipo de cambio.

### ***Algunos retos***<sup>8</sup>

El reto a corto plazo es conseguir el TLC con los Estados Unidos o, en el escenario más conservador, la extensión del ATPDEA. Hacia delante, nuevos acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales para expandir nuestros mercados de exportación son los métodos que no tienen, a corto plazo, mejores sustitutos y hay que perseverar en ellos.

El siguiente reto es que nuestra economía alcance el grado de inversión. Los requisitos indispensables para lograrlo son el fortalecimiento de las finanzas públicas y la desdolarización de la economía.

---

8/ Véase Kapsoli, Javier; Waldo Mendoza y Jean Paul Rabanal (2006). “La política fiscal actual y los retos para el 2006-2010”. Ponencia presentada en el seminario Desafíos de la política fiscal en el Perú. Lima, CIES, 20 de abril.

Por lo tanto, en el año 2008 debiera retomarse la dirección decreciente del déficit fiscal y llevar el coeficiente de deuda pública/PBI a niveles similares al de países con grado de inversión. Para lograr este objetivo se requiere, fundamentalmente, elevar la presión tributaria significativamente; lo cual solo es posible mediante la eliminación de las exoneraciones tributarias. Las otras opciones son, en términos numéricos, pies de página.

En realidad, no existe ninguna exoneración tributaria que se justifique. Si existe la necesidad de resolver alguna iniquidad, siempre se tendrá la opción de hacerlo por medio del gasto público, que es el otro brazo de la política fiscal y que tiene la virtud de ser más transparente, pues está en el presupuesto público y permite focalizar los objetivos que se persiguen. Las exoneraciones son ciegas, pueden responder a poderosos *lobbies* y son, por su naturaleza, propensas a su uso indebido.

Todos debemos pagar impuestos en proporción a nuestros ingresos. Es lamentable leer o escuchar a analistas que afirman que todas las exoneraciones son malas, aunque encuentran mil virtudes en aquellas en las que tienen un interés particular.

En el escenario más conservador, deslucido, si no es posible reducir las exoneraciones, sería un gran logro que no se creen nuevas exoneraciones: es fácil crearlas, desaparecerlas es casi imposible.

Con respecto al impuesto a las transacciones financieras (ITF), el impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto temporal a los activos netos (ITAN), en un país con una presión tributaria tan baja y en la perspectiva de que los impuestos vinculados a las importaciones irán desapareciendo conforme sigamos avanzando en acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, no es conveniente bajar sus tasas, ni siquiera a mediano plazo.

En el lado de las reformas económicas se espera que la actual administración dé el siguiente paso de la reforma del empleo público, que se hizo viable con la liquidación del sistema de la “cedula viva”.

Antes de la liquidación del Decreto Ley N° 20530, era una broma de mal gusto hablar de la “reforma del Estado”, pues era imposible hacer una reforma del empleo público. Esto último, en la actualidad, tiene que ser el primer paso en la reforma del funcionamiento del aparato estatal.

El sistema actual de empleo y remuneraciones en el sector público es desordenado. En primer lugar, no existe un único régimen laboral aplicable al personal que trabaja en el sector público peruano. Así, el personal que labora en entidades del sector público pertenece a tres regímenes o modalidades de contratación: (i) el Decreto Legislativo N° 276 o régimen laboral del sector público propiamente dicho, (ii) el Decreto Legislativo N° 728 o régimen laboral del sector privado y (iii) el personal contratado bajo la modalidad de servicios no personales.

Los conceptos de ingresos del personal del sector público presentan un creciente componente no remunerativo, como consecuencia de la política de incrementos de ingresos de los trabajadores que no representen costos colaterales por aportes al seguro social o al sistema de pensiones. Esta realidad se ha extendido a todas las carreras existentes en el sector público, lo cual genera una creciente presión a futuro por establecer una uniformización y eventual reconocimiento.

Este componente no remunerativo, que es una proporción significativa del ingreso personal, varía entre cada entidad y entre las escalas en cada una de ellas. Por ejemplo, no todo el personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 percibe pagos a través del CAFAE.

Es importante mencionar que parte de las distorsiones generadas en el sistema de empleo y remuneraciones del sector público fueron consecuencia de la característica de nivelación de pensiones con el personal activo establecido en el régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, puesto que alentaba mecanismos paralelos de contratación (como la de servicios no personales) y dificultaba el establecimiento de bonificaciones e incentivos orientados a premiar el buen desempeño de aquellos en el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

El reto ahora consiste, primero, en sincerar las planillas estatales, para luego pasar a diseñar la Carrera pública: establecer regímenes laborales y remunerativos que fomenten la profesionalización y la productividad de los servidores públicos. Esto supone encontrar un delicado equilibrio entre dos objetivos igualmente importantes. De un lado, las normas deben garantizar la permanencia de los servidores públicos y evitar el manejo arbitrario, el nepotismo y la interferencia política. De otro lado, el régimen laboral debe alentar el comportamiento diligente y productivo; es decir, reconocer y premiar los esfuerzos y logros individuales y colectivos.

Luego de poner orden en casa, mediante una reforma del empleo público, puede pensarse en otras reformas que permitan mejorar el desempeño del aparato estatal.

Por otro lado, actualmente existe una gran cantidad de cuentas pertenecientes a las diferentes entidades del sector público (Gobierno central, municipios, gobiernos regionales, organismos reguladores, etc.) dispersas entre instituciones bancarias privadas y el Banco de la Nación (BN). Este sistema es ineficiente porque facilita la acumulación de grandes saldos sin utilizar, tanto en el BN como en la banca privada. Además, esta multiplicidad de cuentas impide una consolidación oportuna de la situación financiera en el nivel de todo el sector público y genera un costo de intermediación bancario, como consecuencia del uso de múltiples cuentas.

En estas condiciones, la política fiscal no tiene un control preciso sobre la evolución del gasto público. Por lo tanto, es difícil monitorear el déficit económico del SPNF, tal como lo establece la LRTF.

En ese sentido, se necesita introducir un sistema de caja única (SCU) por medio de la implementación de una cuenta que contenga todos los ingresos recaudados por toda fuente. En la referida cuenta existirían cuentas corresponsales (subcuentas), que corresponderían a las diferentes unidades ejecutoras, que mantendrían la propiedad de sus fondos. En este nuevo escenario, el administrador del SCU, la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF, funcionaría como un “banco” que brinda los servicios de pagaduría y administración de saldos a las diferentes unidades ejecutoras.

La implementación del SCU posee múltiples ventajas, que potenciarían y fortalecerían la gestión de la política fiscal. Entre las principales tenemos: (i) permite la determinación de la posición consolidada del sector público, virtualmente, en tiempo real; (ii) facilita un mejor diseño y control de la ejecución del gasto presupuestal; (iii) permite efectuar la conciliación de los sistemas contables con los saldos de caja del banco central; y finalmente, lo más importante, permite el manejo y la administración financiera de los excedentes de caja.

### ***A modo de conclusión***

En resumen, las perspectivas económicas para el año 2007 son alentadoras, tanto por el contexto internacional que será solo ligeramente menos expansivo que el de los años previos, como por la ratificación del modelo de desarrollo y la política comercial heredados, así como por las políticas fiscales y monetarias expansivas.

Hacia adelante, debe retomarse el camino descendente del coeficiente de endeudamiento público, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la reducción o eliminación de las exoneraciones tributarias y la ejecución de las reformas que se requieran para mejorar el funcionamiento del Estado. A corto plazo, la reforma del empleo público y la creación de SCU son los más visibles.

Estos son los cambios que se necesitan poner en marcha; cambios con efectos pequeños a corto plazo pero grandes efectos a largo plazo. De esta manera, la actual administración transitará del actual período de cosecha al de la siembra..... para seguir cosechando en el futuro.



**Bullets:**

- Entre los años 2002 y 2006, el crecimiento acumulado de la economía peruana será de 28% aproximadamente, frente a un crecimiento mundial de 24% y un crecimientolatinoamericano de 17%.
- La perspectiva macroeconómica para el 2007 es similar a l del 2006 y ligeramente mejor a la expresada en el Marco Macroeconómico Multianual 2007 – 2009 (actualizado).
- La nueva gestión económica no ha dado señales de modificar el modelo de desarrollo prevaleciente, lo cual ayuda a sostener el desempeño económico actual.
- En materia de política económica, uno de los logros más importantes de la administración saliente fue la reforma del sistema de pensiones del Decreto Ley N° 20530, que permitió la reducción del pasivo pensionario en alrededor de 20% en valor presente.